

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 38. MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1838. 6 cuartos.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. BARRIO-AYUSO.
 Concluye la sesion del dia 13 de enero.

El Sr. SANCHE para cortar todo debate retira el artículo á nombre de la comision para redactarlo de nuevo, en seguida se leyó el 72, y un señor diputado propuso que este titulo en discusion se dividiera en dos, uno que tratase de las secciones y otra de las comisiones con otras alteraciones que indicó, y contestado por el Sr. Olózaga se aprobó sin mas discusion, como tambien sin ningun el 73 y el 74, siendo sucesivamente aprobados hasta el artículo 83 inclusive, y leído que fué el 84 dijo:

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA. Algunas de las observaciones que tenia que presentar al congreso, las ha desvanecido el Sr. Sancho con una reflexion que me ha hecho sin embargo, voy á explicarme en breves palabras.

El reglamento está formado con sumo acierto en lo general, según el espíritu de la nueva constitucion que todos hemos jurado, como que es, digámoslo así, una ley de ejecucion que ha venido á tomar por base las disposiciones del código fundamental: se ha congnado en él como una prerrogativa que el poder supremo del estado suspenda las córtes ó las disuelva, y este acto por una combinacion feliz, es el homenaje mayor que puede rendirse á los derechos de la nacion. Tres años duran los poderes de los diputados, y pasado este tiempo los poderes caducan, de consiguiente no puede quedar ninguna especie de comision, y así es que el caso de este artículo no puede ocurrir sino desde la primera á la segunda legislatura, y desde la segunda hasta la tercera. Y pregunto yo: qué ventajas puede traer esto? La comision ha previsto y el congreso ha aprobado que era menester un voto esplicito para saber si era oportuno tratar en una legislatura de un asunto que quedó pendiente en la anterior. Supuesto que la corona es la única que tiene derecho de cerrar las córtes, es claro que si hay una ley urgente, importantísima para la nacion, no es posible ni de presumir que la corona cierre las córtes hasta concluir, tanto por la armonia que debe reinar entre los poderes constitucionales, cuanto por la opinion pública, y además por la responsabilidad ministerial. De consiguiente hablando moralmente es imposible que la corona cierre las córtes si hay una ley urgente é importante. Y si no hay una ley de esta clase, ¿qué ventajas se pueden seguir de que quede esta especie de comision, cuando al abrirse la otra legislacion tiene que ser consultada acerca de si continuará ó no este negocio?

Me parece, pues, que este artículo se opone algun tanto á la noble y espíritu de la constitucion.

Ha dicho el Sr. Sancho que la comision al redactarlo tuvo en el pensamiento los códigos. Diré en primer lugar, que un reglamento pesar de ser de lo mas variable y movible, no ha de descender á disposiciones tan sumamente transitorias: en segundo que el gobierno tiene facultad de nombrar una comision, y para componerla puede echar mano de los diputados, y en tercero que se incurria en el inconveniente que he manifestado.

De consiguiente desearia que se redactase el artículo de manera que se pudieran sacar ventajas de esta medida, evitando todos los inconvenientes.

El Sr. SANCHE despues de manifestar que este artículo no atañaba de modo alguno el espíritu de la constitucion, trató de probar la absoluta necesidad esponiendo que si esta medida no se aprobaba no se tendríamos códigos.

El Sr. PONZOA apoya las razones del Sr. Martínez de la Rosa, manifestando al propio tiempo los inconvenientes que resultarían de aprobar el artículo.

Se suspende esta discusion.

Pasan á la comision de reglamento varias adiciones á los artículos aprobados ya.

Se lee el dictamen de la comision encargada de examinar el proyecto presentado al congreso por el señor ministro de Hacienda, relativo al subsidio extraordinario que debía imponerse á la isla de Cuba.

Se anuncia que se imprimirá en el diario de las sesiones y se señalará dia para su discusion.

El Sr. Presidente despues de señalar la orden del dia para mañana, levanta la sesion á las cinco.

ESPAÑA.

Madrid 13 de enero.

El Viejo Liberalismo.—La escuela social del siglo XIX.

El ascendiente y el poder de las ideas reformadoras, ha dependido en todo siglo y en todo pais de una condicion primordial é indispensable, la de ser las mas acreditadas, las que mas cumplidas mejoras ofrecen á la especie humana; las que mejor logran conciliar los ánimos y someter los corazones á su influencia. Interin no existe division entre los hombres que llevan la bandera del movimiento intelectual, acerca de la bondad de los principios reputados los mas fuertes, mas fecundos y autorizados, las mas dóciles instrumentos de las superioridades que las dirigen, siguen obedientes y confiadas el impulso que prevalece. Pero en el momento en que nuevos adelantos en las ciencias morales, en que una nueva combinacion de ideas, en que la inevitable modificacion que el tiempo y la esperiencia introducen en los principios admitidos, pone en duda el prestigio adquirido por las doctrinas dominadoras; estas pierden la propiedad atractiva que poseian, el iman de que estaban dotadas se desvirtúa; su imperio no acaba de repente; pero se lo disputa la nueva creencia; esta adquiere cada dia séquito y valimiento; hasta que debilitadas por su contacto, acaban las ideas viejas por ser destronadas y por ceder el predominio á la teoría que con títulos mas robustos y mas recientes, viene á apoderarse del gobierno de la sociedad.

Aplicámoslos estos principios al estudio de las opiniones que ditigen el movimiento reformador.

A mediados del siglo pasado, despues de haberse fortalecido en el mundo el espíritu independiente é investigador, que introdujo la reforma del siglo XVI, el obstáculo que se oponia á las mudanzas concebidas á consecuencia de los adelantos intelectuales, morales é industriales, que habia hecho la sociedad europea, emanaba de la resistencia opuesta á estos progresos por la fuerte constitucion del sistema político y religioso, tal cual existia en los estados mas fuertes y poderosos.

El clero, la nobleza, y el poder real, representantes de los grandes intereses que habian constituido los siglos anteriores, absorbían en pró de su influencia y á su provecho, las fuerzas y los recursos que en beneficio de la sociedad y respondiendo á las necesidades de los tiempos, habian reunido en sus manos.

La tradicion con todo el influjo de su autoridad moral aun intacta; la fuerza organizada á disposicion de las clases favorecidas; presentaban un dique atemorador á las desvalidas protestas de escritores y de filósofos. Cercenar la autoridad de la corona, abolir los privilegios de la nobleza, disminuir la influencia y la riqueza del clero, habrian sido proyectos insensatos en el reinado de Luis XIV; cuando este príncipe colocaba en el solio español á su nieto Felipe V.

Contra esta fuerza inmensa tuvo que luchar la filosofía y su mision era tan árdua, y sus medios tan desiguales, que no le quedó eleccion en el género de combate. Sus adversarios poseian autoridad, riqueza, influencia, medios de seduccion, ascendiente sobre las masas adheridas al culto. ¿Cómo destronar á enemigos que lo reunían así todo; poder moral y fuerza material? La filosofía tuvo el instinto de su mision y para destronar á la sociedad corroida de abusos eoya faz quería mudar, no dijo á los pueblos, ni la autoridad de los reyes es necesaria y solo conviene moderar su ejercicio; la nobleza no es otra cosa sino el signo de una distincion y las distinciones habrán de existir interin los hombres no sean iguales en afectos, en ciencia y en virtud; contentémonos, pues, con suprimir los privilegios que sean depresivos de los derechos comunes; el clero ha sido el bienhechor y el maestro de los pueblos, su mision es santa, pero el ciudadano de su engrandecimiento y de sus regalías se la ha hecho olvidar: llamémosle otra vez á la senda de la caridad evangélica; digámosle que su influencia pasada la debió á su moralidad y á su ilustracion, y que para volver á recuperarla necesita acreditar la ciencia y la sociabilidad en vez de esforzarse en contentarla.

Si la filosofía hubiera empleado este lenguaje, el crédito de las instituciones existentes quedara intacto; las masas á quienes nunca arrastra la crítica severa ni el espíritu de duda, hubieran permanecido inmóviles y el mal estar que aquejaba á las naciones no habría hallado remedio.

Mas la filosofía atacó, desacreditó, injurió, befo, escarneció, sin conceder ni treguas ni piedad, á los reyes, á los poderosos y al clero, porque desprovisto de medios políticos, sin poderse apoyar en instituciones, sin influencia legal, sin tribuna para hacerse oír, sin periódicos, porque aun no se conocian estos instrumentos de publicidad, necesitaba escitar, seducir, mover, arrastrar, insurreccionar los espíritus, apelar á las pasiones, crear y disciplinar fuerzas para la pelea; y para esto no podia presentarse como dominada, sino como dominadora de los principios que combatia.

Asi que la filosofía del siglo XVIII debió ser esencialmente agresora. Su mision fue la de derribar el ídolo y disipar el prestigio de la tradicion.

La forma que escogió la accion de esta filosofía fue revolucionaria, porque era incompleta. Cuando un principio es bastante elevado para absorber á otro, basta recurrir á su manifestacion. Asi hizo el cristianismo con el paganismo. Se apoderó de los espíritus y atrajo á sí la sociedad. La revolucion no puede proceder del mismo modo, porque el principio que la mueve no es bastante universal para abrazar, armonizar, dar cabida y animacion á los infinitos intereses que la sociedad encierra. La revolucion es la expresion de una querrela, de la contienda de un interes ó de varios intereses fraccionarios contra otros. Como las fuerzas si no son iguales, se balancean, hay choque y por consiguiente víctimas. El adelanto social procede entonces del triunfo de un principio sobre la ruina y el aniquilamiento de otro.

Las ideas del siglo XVIII bajo cuya influencia se consumó la revolucion francesa, ideas que con mas ó menos anterioridad y arrojó introdujeron y acreditaron en España, Campomanes, Jovellanos, Cabarrus y el conde de Aranda, no alcanzaban mas allá que á la destruccion de los establecimientos temporales de la iglesia, y de lo poco que quedaba en pie del sistema feudal. Esto se ejecutó plenamente en Francia á fines del siglo pasado, y como las consecuencias de aquel gran trastorno aparecieron gloriosas y el mundo se llenó de admiracion á la vista del poderío que la Francia cobró de sus resultados; las ideas cuyo ascendiente acababan de verificar aquel inmenso sacudimiento, adquirieron mayor fama en el mundo civilizado.

La entrada de los franceses en España habia conmovido nuestra sociedad hasta los cimientos. La nacion desquiciada se vió llamada á salvarse á sí propia, y tuvo que deliberar sobre su suerte. El ensanche y libertad que todo pueblo adquiere en una época constituyente, dieron campo á las ideas comprimidas hasta entonces en materias políticas y especulativas. En situaciones semejantes, el ascendiente pertenece siempre á la teoría mas vigorosa y que se presenta con mas autoridad. En 1812 nadie negaba todavia en Europa la superioridad de la escuela de Voltaire, de Mably, y del abate Raynal. El partido reformador experimentó pues, en España como no tardó en suceder en América, la influencia de las ideas filosóficas del siglo XVIII. Los principios que prevalecieron en las córtes de Cádiz, el espíritu que en 1820 animó al liberalismo español, fueron por consiguiente de índole revolucionaria y militante.

Pero interin nosotros sucumbimos á los esfuerzos combinados del clero y del poder real favorecidos por la política de los gabinetes extranjeros, las ideas experimentaban en Europa una singular mutacion. La revolucion francesa habia cometido excesos y llevado al extremo experimentos y ensayos, á que el tiempo negó su sancion; el inhumano sacrificio de Luis XVI, la proscripcion del culto vuleto á restablecer con aclamacion de la Francia, la abortada tentativa de república, habian dejado profundas repugnancias en las masas, alejamiento y repulsa en las clases ilustradas.

A la caída del imperio frances, en los años de paz que siguieron al restablecimiento de los Borbones, las ideas filosóficas tomaron una direccion mas marcada. Sin renegar de la revolucion á la que la Francia debia su nuevo y floreciente estado, la opinion dejó de profesar el culto ciego tributado hasta entonces á los escritores del siglo pasado. Madama Stael, el célebre Royer Collard, Guizot, Victor Cousin tomaron á su cargo rehabilitar las doctrinas de tradicion y de poder. El profundo pensador de Maistre, el elocuente abate de La Mennais levantaron una voz cuyo eco fue poderoso, en defensa de las ideas religiosas. Los objetos de la antigua veneracion de los pueblos olvidados y desconocidos interin la filosofía los entregaba al ridículo, recuperaron su santidad en el instante en que la ciencia y el genio se consagraron á su culto; y los espíritus ilustrados por la contradiccion y la controversia, por primera vez situada en un terreno de verdadera libertad, comprendieron que la independencia y la dignidad humanas eran compatibles con la religion y con los tronos.

La influencia de esta reaccion intelectual, se hizo sentir en España del mismo modo que habiamos experimentado la influencia de la accion revolucionaria. Entonces tuvo origen entre nosotros la formacion del partido político conocido con el nombre de moderado. Las ideas dominantes en Europa en esta época, encontraron acogida en España, en hombres adheridos hasta entonces al liberalismo tal cual se habia pronunciado este á su nacimiento. De aqui la organizacion del partido de la resistencia al movimiento, partido que fué impotente á contener la expansion revolucionaria y el extravío de

ideas que prevaleció de 1820 á 28.

Llamados á los consejos de la corona á la muerte de Fernando VII, los hombres de este partido formularon su sistema de gobierno, cuyo espíritu y consecuencias hemos desenvuelto en el artículo que precede.

De lo espuesto aparece, que las ideas que sucesivamente han caracterizado al liberalismo español, se han reducido á la representacion de la filosofía Voltairiana, y mas tarde á un ensayo de aplicacion de la escuela que nuestros vecinos llaman doctrinaria.

Si acertamos ahora á definir lo que la sociedad puede prometerse de los principios de ambas escuelas, habremos fijado el verdadero valor que en sí tengan las ideas que se disputan el gobierno de nuestro pais.

¿Qué se propuso la revolucion francesa? Destruir el poder de las clases privilegiadas, despojarlas de las regalías de que gozaban, sacudir el yugo de la intolerancia religiosa, mejorar la condicion moral y material del pueblo ofreciéndole un porvenir de justicia, de igualdad y bienestar.

¿En qué forma ha sido dado á estos principios realizar las esperanzas que hicieron concebir? Limitando la prerogativa real, llamando á la participacion del poder político á la clase media, repartiéndole á esta, pero á ella exclusivamente, los bienes del clero y los despojos de las clases privilegiadas.

¿Cuál es el estado actual de las naciones donde se han consumado estas reformas? Haber desarrollado en ellas hasta lo infinito el instinto de la personalidad en los individuos, haber multiplicado sus fuerzas creadoras; pero sin darles un centro comun, sin enlazar socialmente sus esfuerzos para su reciproca ayuda y bienestar. Cada hombre entregado á sí mismo lucha contra sus semejantes para sobreponerse á ellos en riquezas, en influencia y en poder. En este combate atroz y fratricida, el mayor número sucumbe. No siendo iguales los medios intelectuales y materiales de que dispone cada hombre aisladamente, y no ayudando la sociedad los conatos de la moralidad y del trabajo, los mas audaces y los mas afortunados se elevan, interin la mayoría ve entregada su suerte y hasta su existencia á la casualidad. La propiedad eclesiástica se ha repartido entre las naciones estrañas, y actualmente se está repartiendo en España entre unos pocos, y no entre los mas pobres, ni los mas laboriosos, sino entre los mas ricos ó los mas diestros. El egoismo individual desentendimiento de los deberes que la caridad cristiana imponia á los establecimientos eclesiásticos. Los negocios de los estados se tratan y se ventilan por el menor número, lo que no es un mal, en el interés del menor número, lo que es un crimen. Los gobernantes, los publicistas los hombres parlamentarios, invocan el nombre del pueblo, pero nadie piensa en él. Las leyes fiscales y administrativas se multiplican siempre en mira de la conveniencia de los que tienen y poseen, pero ni por pudor siquiera ha salido de boca de un legislador la proposicion de una ley que provea constitutiva y fundamentalmente, á la educacion y á la subsistencia de las clases jornaleras que son las mas numerosas en todos los estados. Se ha roto la antigua unidad, la sociedad fraternal que establecia el evangelio, mas no se ha sustituido en su lugar la asociacion humana, perfectible, benéfica anunciada por el liberalismo y que prometian sus solemnes dogmas de igualdad y de soberania popular.

El desengaño ha sido universal y completo. La escuela revolucionaria carecia de poder para verificar la transformacion, la armonizacion de los intereses sociales. Su mision fue la de combatir la organizacion vieja y abusiva que comprimía los conatos de la especie humana. La revolucion era una batería de brecha asutada contra el baluarte de los abusos sostenidos por la tradicion. Pero los instrumentos de guerra solo sirven para el combate. El gobierno de los estados y el bienestar de las naciones reclaman otros elementos para organizarlos y constituirlos.

Si nada resta pues que esperar de las ideas revolucionarias serán mas aplicables y mas fecundos los principios de la escuela de resistencia; del doctrinarismo, de la teoría conservadora, engendrada por la reaccion que provocaron los excesos y la insuficiencia de la escuela revolucionaria.

¿A que aspira el partido moderado? ¿Cuál es la doctrina de sus fundadores? ¿En que consisten sus principios de gobierno?

El caracter mas marcado de esta escuela, es el de resistir al torrente revolucionario, conceder lo menos posible á las exigencias de los novadores, organizar el poder político en manos y á provecho de las clases interesadas en asociarse al sostenimiento de lo existente, prevenir trastornos, concretar la propiedad y la influencia en la clase media; fortalecer las ideas de gobierno, de subordinacion y obediencia.

Estos principios á todas luces mas aceptables hoy que las teorías subversivas de la escuela revolucionaria. ¿Serán sin embargo suficientes para satisfacer á lo que nuestra situacion y nuestra época reclaman, serán bastante fuertes para dominar las necesidades materiales y materiales de la especie humana?

El partido conservador del mismo modo, aunque con otra moralidad, que lo hace el liberalismo, prescinde tambien en sus teorías de gobierno del pueblo, de las masas, de la universalidad de los individuos. La idea del bienestar del mayor número, la nocion de deber por parte de la sociedad de proveer á la existencia, de ocuparse de la suerte de los pobres, de los ignorantes, de los desvalidos, que componen la mayoría de la poblacion de los estados, preocupa á los hombres de gobierno de este partido. La escuela

volucionaria invoca al pueblo y agita en su nombre, para seducirlo y obtener su ayuda, interin existen un clero opulento y clases privilegiadas á quien despojar, cuyas riquezas y poder se reparten luego entre tribunos y demagogos. El partido conservador apela á la conciencia pública contra los excesos y las calamidades que las revoluciones enjendran, procura disminuir los males que acarrearán; pero no aspira á establecer el orden universal, la concordia de todos los intereses, la asociación de todas las clases. Defensor de una parte de estas mismas clases las llama á confederarse para su particular y parcial defensa, pero no se preocupa sobre la suerte de las demas, y preesinde de las masas en sus planes de organizacion.

La insuficiencia de las dos escuelas que se dividen el magisterio de las ideas reformadoras no podia escapar por largo tiempo al asombramiento de la humanidad. El mal estar que esta impotencia creaba, el agudo de los padecimientos cuyo remedio no admite dilacion; no podia permanecer, sin encontrar intérpretes en las generaciones nuevas, órganos naturales de un estado moral, enjendrado por la época en que vivimos.

Los hombres que se han consagrado al estudio de esta situacion, al de las necesidades que ella crea, han interrogado á la historia, á la ciencia, han medido el valor de las ideas dominantes y han reconocido que habiéndose ensanchado la esfera de los conocimientos, y habiendo cobrado nuevo aspecto los hechos históricos, las deducciones lógicas del siglo pasado no podian ser adoptadas por el presente.

La religion, el poder, la libertad, el estado de la propiedad, los vicios de la organizacion industrial y económica que aun subsisten, la legitimidad de las exigencias innovadoras, y las condiciones prácticas que la política requiere, las garantías que reclaman las ideas y los intereses dominantes, y la proteccion y el ensanche debido á las ideas y á los intereses no satisfechos, todos los términos que envuelve la solucion de un problema social, han debido entrar y han entrado en la elaboracion de la teoria invocada por las necesidades del siglo.

Los principios generales de esta teoria consisten

En constituir como centro de la accion social una fuerte unidad moral y administrativa representada por el gobierno, y en revestirla de todo el poder que suministra la agregacion de las fuerzas colectivas.

En reconocer y dejar respaldada y entera la libertad del individuo, para que con sus propias fuerzas intelectuales y morales procure su engrandecimiento, pero impidiéndole que pueda adquirirlo beneficiando á su particular provecho el trabajo y la personalidad de sus semejantes.

En sistematizar la proteccion y el amparo que el hombre aislado debe encontrar en la sociedad, de manera que al mismo tiempo que esta castiga y reprime sus crímenes y sus desórdenes, le ofrezca medios adecuados á mejorar su condicion moral y material, y que no deje sin proveer á ninguna de las eventualidades en que el hombre puede necesitar amparo: direccion moral siempre que la reclama; trabajo y una parte proporcional en los gozados de la vida; cuidado no del individuo por sus propias fuerzas no alcanza á proporcionárselos.

Estos principios que bastan á caracterizar la nueva escuela, presuponen una concepcion mas general que abraza la política, la administracion, y los demas ramos de la ciencia social.

Su completa exposicion no puede encontrarse cabida en este escrito. Bastenos haber señalado la tendencia de los principios que disputan la supremacia á las dos escuelas salidas del viejo liberalismo, es decir, la escuela revolucionaria, y la escuela conservadora.

Aquí tiene su aplicacion lo que hemos señalado al comenzar este escrito: que el ascendiente de las ideas reformadoras pienza á disminuir y se desvanece, desde el instante en que ideas mas adelantadas aparecen en el mundo.

Esta es la situacion del liberalismo en la aparicion de la escuela social que elabora la juventud del siglo XIX. — A. B.

Bilbao 2 de enero.

Ya dije á V. en mi ultima comunicacion que las diputaciones provinciales de estas provincias elevaban sus clamores al trono, para implorar del régio solio el único remedio que tienen nuestros males. He podido hacerme con una copia de la exposicion, que con este motivo dirigí á S. M. el último correo. La diputacion provincial de Vizcaya, que hallará V. adunada luego á V. la inserte en su apreciable periódico, para que circule y cuando las ideas que encierra, y que felizmente son generales á todos los que de buena fé han abrazado la causa de la libertad, obtenga el término de esta lucha.

Esta anunciado hace dias por los facciosos el ataque á Portugalete, con cuyo objeto se ocupan algunas gentes del pais en reñer los caminos que llevan á aquel puerto. Han acercado tambien alguna artilleria pero de poco calibre. Realizarán el ataque, mucho, mucho lo dudo porque la posicion de Portugalete permite al ejército envolver completamente á los sitiadores; en derráncolos entre rios caudalosos, y en donde ninguno pueda escaparse. Veremos lo que sucede.... D. Carlos se ve en la posicion de responder por algun hecho de armas notable, á los clamores del pais, que sufre extraordinariamente de su permanencia en Vizcaya. Necesita reanimar el espíritu decaído de sus sol-

dados. Ahora los distrae con amenazas á Portugalete, pero veo que su principal objeto sea otro. Sus fuerzas principales continúan sobre Amurrio.

Algunos pasiegos llegados ayer anunciaron la llegada del general Espartero á Villarcayo, pero no la sabemos de positivo.

Copia de la exposicion que se cita.

Señora: La diputacion provincial de Vizcaya que suscribe, movida por los ejemplos que la esperiencia nos suministra, y á impulsos de su ardiente celo á favor de esta patria desgarrada, se atreve á elevar sus dolientes acentos al corazon compasivo de V. M. para implorar un remedio eficaz, positivo y el único capaz de curar las llagas que nos agobian, asi como el mas poderoso para que cese de abrasarnos esa llama de disensiones civiles, políticas y militares, que parecen haber tomado asiento en España, para que el nombre de esta ilustre nacion deje de figurar en la sociedad civilizada, y para que el trono de vuestra augusta Hija se hunda en los abismos de una disolucion social.

Si, Señora, este es el fin á que caminamos si el Gobierno de V. M., aprovechando este período de calma, no se anticipa á los deseos de todas las clases útiles del Estado, buscando un término pronto de nuestros males, y amparándose de simpatias invencibles, contra las cuales se destruyan los enemigos de la dinastia legítima, y á cuya presencia se aniquilen todos los demas matices políticos, que con mas ó menos intencion concurren á aumentar nuestras ya insoportables aflicciones.

Una ley ha jurado la nacion despues de cumplidas las formas que los mas exigentes ideólogos han considerado necesarias para hacerla fuerte y sólida, y desapareciendo con el respeto de esta ley el temor que aquellos y otros pudiesen haber abrigado para suponer azarosa la mediacion ó auxilio de fuerzas aliadas en nuestras cuestiones interiores, no cabe ya semejante escrúpulo para que deje de solicitarse hoy su intercesion como elementos que contribuirán á robustecer el código promulgado y el trono de la Reina que todos hemos reconocido y aclamado.

La Vizcaya, por el órgano de sus anteriores diputados generales hizo presente á V. M. desde el principio de esta sangrienta lucha las vicisitudes á que podia esponerse el estado, si despreciaba una cooperacion francesa. La esperiencia ha acreditado cuán exactos fueron sus presentimientos; y sensible es decir, cuántas ruinas se hubieran evitado empleándolas oportunamente. Estas voces de los vizcaínos se repitieron en diferentes períodos, y siempre infructuosamente. Semejante ejemplo práctico debiera acallar el eco de nuevas solicitudes; pero esta reticencia no cabe, Señora en corazones leales vizcaínos. La Diputacion provincial, que se lisonjea de pertenecer á estos, no teme de que la calificacion de importuna, y con frente erguida, oponiendo hechos patrióticos á censuras de partido, solicita de V. M. que se interponga firme y fuerte entre los enemigos del orden, de la paz y de la justicia, y los verdaderos sostenes de estas virtudes públicas para dar á estos la union que necesitan y aniquilar para siempre la division que nos desune y las ambiciones que la provocan.

Si hubiese de hacer presente esta diputacion los incalculables daños que ha sufrido este pais, los especialísimos de esta invicta villa, los servicios sin cuento que ha hecho á la causa de V. M. y de la libertad, nada podria ser suficiente para resarcir los unos y pretiar á los otros. Pero en premio de tanto padecer, sin que vacile un instante el constante ardor de estos leales para llevar la resistencia hasta la muerte, piden, Señora, los leales vizcaínos como los vizcaínos todos, paz y paz á voz en grito. Aprovechen, Señora, los instantes para lograrla, convenciéndose el gobierno de V. M. que cada momento perdido es un tesoro sacrificado en el altar de nuestros enemigos.

La Francia puede concedernos este don, que hasta los partidarios del príncipe rebelde desean, y el valiente ejército español, tan sufrido como constante, pero español antes que soldado, no puede sino aplaudir una cooperacion que asegurándole sus derechos le alivia las penalidades y le restituye á su familia. Propietarios, comerciantes, industriales, agricultores, artistas y artesanos, todos quieren un término á las crueles angustias en que gime nuestra existencia comun; ya es tiempo en verdad que cesen, para que los súbditos de vuestra escelsa Hija, solo se ocupen de sus obligaciones domésticas, labrando nueva fortuna á sus familias y gozándose de deber este beneficio á la inmortal Cristina.

Dígnese V. M. acceder á los fervorosos votos de que se halla animada esta diputacion provincial que ruega al Dios supremo fiador conceda á V. M. los muchos años que la patria necesita para su comun prosperidad. En Bilbao á 30 de diciembre de 1837. — Señora: — A los R. P. de V. M. — Siguen las firmas.

Barcelona 28 de enero.

INTERVENCION.

De intento hemos dejado de tocar este punto hasta saber con

certeza el resultado de la última votacion en la cámara de diputados de Francia. Conocido es ahora ya este resultado: apesar de los esfuerzos de M. Odilon-Barrot, apesar de la lógica de M. Mauguin, apesar de la elocuencia de M. Thiers, el actual ministerio frances ha obtenido mayoría en una discusion de vida ó de muerte para él. Ya nos lo teníamos nosotros, porque nos era conocido el color político que ha dominado en las últimas elecciones francesas; ya nos lo teníamos nosotros, porque á no haber mudado de opiniones políticas muchos diputados el principio de intervencion no podia dominar en la cámara: apesar de esto, nos alentaba aquella vaga esperanza que ha alentado á todos españoles, nosotros creíamos posible aquel cambio de opinion atendido el nuevo aspecto que ofrece hoy dia la España política comparada con la España del año anterior. Este tránsito de la muerte á la vida, de los crímenes á la virtud, nos parecia deber influir en los destinos de esa patria sin ventura. Y ciertamente ha influido, y ciertamente nos ha valido la admiracion y el aprecio de nuestros aliados, pero, los acontecimientos, la esperiencia, las solemnes palabras de M. Molé, nos demuestran hasta la evidencia que el principio de intervencion ó de cooperacion no está al alcance de aquella influencia. En vano nuestros entusiastas partidarios han hablado con facundia, con teson y energia en la cámara de diputados de Francia; en vano han agotado todos los medios de convencimiento, todas las razones de política y de interés nacional porque se tome una parte directa en la pacificacion de la Península: la cámara actual ni mas ni menos que la cámara pasada, se afirma en su sistema, sistema que es tambien el de M. Molé y el del monarca que ha depositado en él su confianza.

Fuerza es, pues, que los escritores públicos digamos la verdad para que nunca jamás pueda tachársenos de haber alucinado al pueblo; fuerza es, pues, que los españoles no se hagan ilusion, porque si clamamos por paz, si todos nuestros deseos se encaminan á la paz, ante todo debemos conocer y pesar maduramente nuestra situacion presente: mal puede sanar un enfermo sin que se conozcan á fondo sus males.

Desde el año 15 se ha pregonado en Europa el principio de no-intervencion, y sin embargo desde aquella época se ha intervenido en varios puntos; pues bien:

¿Queremos una intervencion como la del año 23 en España?... seguramente que ningun español clamará por una intervencion que es el primer origen de todos los males que no afligen: aquella intervencion no acabó la guerra, porque la guerra de hoy dia es la continuacion de la guerra de entonces; aquella intervencion no aspiró á la reconciliacion de todos los españoles sin la cual no puede existir paz duradera; aquella intervencion no fue mediadora, sino déspota: entronizó á un partido y aherrojó al otro; no hizo mas que comprimir los odios que ahora han dado una terrible explosion: fue la obra de la Santa Alianza.

¿Queremos una intervencion como la de Grecia? Cuando se intervino en Grecia?... cuando los pueblos, y las ciudades y los campos ofrecian el espectáculo de una nacion moribunda, cuando el suelo griego estaba harto ya de sangre y de cadáveres griegos: ¡desgraciado del pueblo que necesita intervencion! Tambien intervino en ello la Santa Alianza.

¿Queremos una intervencion como la de Italia? Tan esclava es hoy dia la Italia como antes de la ocupacion de Ancona, y aquello no ha sido una intervencion sino una ocupacion.

¿Queremos una intervencion como la de Bélgica? Cuando se intervino en Bélgica?... cuando fué del interés de la Prusia, de la Inglaterra y de la Francia desmembrar á la Holanda, cuando se quiso dividir en dos á una nacion; entonces se tuvieron conferencias y se intervino consintiéndolo el Norte. ¿Es esta la situacion de la España? ¿que intervencion seria para nosotros aquella en que consintiesen las potencias del Norte?

Y he aqui porque la intervencion está lejana. Con respecto á nuestro porvenir están opuestos los intereses de las altas potencias europeas. Luis Felipe teme chocar con el Norte, turbar la paz general del continente Europeo, y por esto no interviene. Esas esplicaciones dadas en las cámaras por M. Molé relativas á que el interés de la Francia no la permite intervenir, no son mas que especiosos pretextos. El interés de la Francia consiste en intervenir, ya porque le conviene aliarse íntimamente con la España liberal, ya porque interviniendo inundaria de contrabando la Península, esportaria en géneros por valor de centenares de millones, aletargaria por muchos años nuestra industria nascente, y daria nuevo impulso á la influencia francesa, sin que nosotros, ¡pobres españoles!, pudiesemos quejarnos, porque quien nos dá paz tiene derecho á algun sacrificio. Pero, el decidirse en ciertos casos necesita un genio superior, y genio no existe en Francia desde que se eclipsó la estrella de Napoleon.

Ahora bien; si los españoles debemos dar fin por nosotros mismos á nuestras contiendas civiles, ¿qué medios deberemos emplear

para ello? ¿de que resortes echaremos mano para dar al pueblo una paz de que tanto necesita? Esto es lo que pensamos ir esponiendo en artículos sucesivos.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7 DE FEBRERO.

Habiendo mandado S. M. en real orden de 6 del mes anterior á los capitanes generales, hagan publicar un bando general, para que todos los desertores que se hallan ocultos en la mayor parte de las provincias del reino, ingresen inmediatamente en los cuerpos del ejército: Ha dispuesto el Excmo. Sr. capitán general de este ejército é islas, se verifique dicha publicacion en esta plaza en el dia de mañana á las doce de ella, para cuyo efecto se hallarán con la debida anticipacion en la plaza de Palacio un plique del regimiento provincial de esta isla, compuesto de un oficial, dos sargentos, dos tambores, dos cabos y veinte y cinco soldados; en cuyo punto y hora se encontrará el sargento mayor de esta plaza con un ayudante de la misma y el escribano de guerra.—El brigadier gobernador.—Francisco de Luna.

Gefe de dia D. Cayetano Socias. Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

BAILE DE MASCARA.

Los concurrentes al baile del dia 4 de los corrientes que tengan la papeleta con los números 680 y 533, podrán presentarse en casa de don Francisco Mota, plaza de las Copiñas, número 39, á fin de entregarse del cubierto de plata.

AVISOS DE PARTICULARES.

En la tienda de cobre, sita en la plaza de Cort, casa número 37, hay de venta á 6 rs. cada una, botellitas de la decoccion anti-esorbútica para dolor de muelas, y para limpiar la dentadura, las mismas que antes vendia el Sr. Ferreari. Siendo tan conocida la virtud curativa de dicha decoccion, es por demas encomiarla.

—El que quiera comprar una casa con zaguan, cuadra, pozo, entresuelos en la escalera, tres cuartos dormitorio, con sala y antesala, otros entresuelos con portal á la calle, y una botiga, manzana 227, números 31, 32 y 33, calle horno de la Gloria; acuda á don Tomas Abrinas ó á don Nicolas Sureda.

—En la libreria de Márcos Vidal hay de venta la GUIA DE FORASTEROS para el corriente año de 1838.

—El javeque español nombrado S. Antonio de Padua, al mando del capitán don Juan Singala, saldrá para Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el sábado 10 del que corre: admite carga y pasajeros.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 3. De Aguilas polacra francesa S. José, de 174 ton., patron Pedro Allemand, con 7 mar. y espartería: salió el 22 del pasado.

Dia 5. De Mahon jav. Jabat, de 49 ton., pat. Juan Blasco con 7 mar., 21 pas., trigo, harina y trapos: salió el 19 del actual. De Marsella bergantin frances Olivier, de 154 ton., pat. Pablo Bandronet, con 8 mar. y trigo: salió el 31 del pasado.

Dia 6. De Mahon laud S. Buenaventura de 14 ton., pat. Bartolomé Torrent; con 5 mar., 4 pas., cañamo y efectos salió el 5. De Almeria bergantin napolitano el Mentor, de 182 ton., patron José Cacase, con 14 mar., plomo y otros gén.: salió el 28 del pasado. De id. id. id. Virgen de Puerto Salvo, de 188 ton., patron Antonio Martingano, con 11 mar., 5 pas., plomo y esparto: salió el 17 id.

Embarcaciones despachadas.

Dia 3. Para Barcelona jav. Buen-Camino, de 33 ton., patron Juan Pujol, con 7 mar., 1 pas. y trigo. Para id. laud S. José, de 19 ton., pat. Juan Guisado, con 5 mar. y trigo. Para id. queche Virgen de Montenegro, de 45 ton., cap. D. Francisco Estade con 9 mar. y trigo. Para Oran jav. Carmen, de 29 ton., patron Gaspar Abram, con 7 mar. y varios gén. Para Tarragona balandra Lealtad, de 38 ton., cap. D. Antonio Valls, con 5 marineros y trigo.

Dia 5. Para la Habana bergantin S. Rafael de 184 ton., cap. D. Pablo Sora, con 27 mar., 4 pas., y varios efectos. Para Marsella id. S. José, de 174 ton., cap. D. Pedro Alemany, con 12 mar., esparto y efectos. Para Santiago de Cuba bergantin goleta Palmira, de 105 ton., cap. D. Miguel Morey, con 13 mar. varios géneros. Para Barcelona jav. S. Miguel, cap. D. Juan Oliver y Suau, con 9 mar., varios géneros y balija.

Estado. Esta noche á las 7 Una aventura de Escaramuzo